



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 'ADOLFO POSADA'

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2021, de la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se remite expediente administrativo y se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 90/2021, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Oviedo.

Por parte del Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 1 de Oviedo se ha recibido requerimiento en relación con el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 90/2021, interpuesto por D. Emilio Arias Rodríguez y otro., contra la Resolución de 14 de enero de 2021 de la Consejera de Presidencia por la que se desestima el recurso de reposición formulado contra la Resolución de 11 de noviembre de 2020 de la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 13 plazas de la categoría de Conductor, Grupo D, en turno de acceso libre y de promoción interna, en régimen de personal laboral fijo (BOPA 19/11/2020).

En cumplimiento de dicho requerimiento y de acuerdo con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa por la presente,

RESUELVO

Primero.—Remitir el expediente administrativo al Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 1 de Oviedo.

Segundo.—Emplazar a todas las personas interesadas en el expediente para que puedan comparecer y personarse en autos ante el referido Juzgado, de forma legal, y en plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución, sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Tercero.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 6 de abril de 2021.—La Consejera de Presidencia.—P. D. (Resolución de 30-07-2020- BOPA 18-08-2020), la Titular de la Dirección del IAAP "Adolfo Posada".—Cód. 2021-03561.